

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISREBA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 17H30 del quince de abril del año dos mil diecisiete, en el inmueble ubicado en **COOPERATIVA JAIME ROLDOS SOLAR 15** de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía **DISREBA S.A.**

En ejercicio de las facultades concedidas en el contrato social de la compañía, actúa como Gerente general y Accionista de la compañía el señor **REVILLA BAEZ ALFREDO** y como secretaria Ad-Hoc de la compañía la señora Elena Beatriz Noroña Matías

**Accionistas:**

**REVILLA BAEZ ALFREDO**, quien es Propietario de 266 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una de ellas, lo equivalente en dólares a doscientos sesenta y seis dólares de los Estados Unidos de América; y,

**REVILLA BAEZ ARCENIO PATRICIO**, Propietario de 267 acciones ordinaria y nominativa, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América; lo equivalente en dólares a doscientos sesenta y siete dólares de los Estados Unidos de América;

**REVILLA BAEZ JUAN CARLOS**, Propietario de 267 acciones ordinaria y nominativa, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América; lo equivalente en dólares a doscientos sesenta y siete dólares de los Estados Unidos de América;

**TOTAL PAQUETE ACCIONARIO: 800 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR, LO EQUIVALENTE A OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

La secretaria informa y deja constancia de que se encuentra presente en esta reunión, el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que, atento a lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, se procede a instalar la Junta y a dar el orden del día.

**PUNTO UNICO: Conocer, analizar y aprobar los Estados Financieros del año 2016; y,**

En relación al primer y único punto del orden del día, toma la palabra el Gerente general **REVILLA BAEZ ALFREDO**, quien mociona su voluntad de Aprobar los Estados Financieros de la compañía. Luego de haber sido ampliamente